

	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE REFERENTES TÉCNICOS	Código: PR-GEI-02
		Versión: 03
		Fecha actualización: 30/08/2021

1. OBJETIVO:

Diseñar estrategias para la implementación de los lineamientos técnicos de educación inicial a través de acciones en las que participan diferentes actores involucrados en la atención integral a la primera Infancia, con el fin de brindar una educación inicial de calidad en el municipio de Itagüí.

2. RESPONSABLE:

El Secretario de Educación y el Jefe de Oficina de Educación Inicial son responsables por la aplicación, cumplimiento y actualización de este procedimiento.

3. ALCANCE:

El proceso inicia con la revisión y consolidación de los insumos requeridos para gestionar los referentes técnicos de educación inicial producidos por el Ministerio de Educación y finaliza con la implementación y evaluación de las estrategias establecidas para la gestión de la Educación Inicial y la aplicación de acciones de mejoramiento al procedimiento.

4. DEFINICIONES Y TÉRMINOS:

Atención Integral: Desarrollo de un niño o niña durante la primera infancia depende esencialmente de los estímulos que se le den y de las condiciones en que se desenvuelva. Es por esto que en la etapa comprendida entre los cero y los cinco años de edad es necesario atender a los niños y las niñas de manera armónica, teniendo en cuenta los componentes de salud, nutrición, protección y educación inicial en diversos contextos (familiar, comunitario, institucional), de tal manera que se les brinde apoyo para su supervivencia, crecimiento, desarrollo y aprendizaje.

Educación Inicial: Proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y niñas potenciar sus capacidades y adquirir competencias para la vida, en función de un desarrollo pleno que propicie su constitución como sujetos de derechos. Esto implica realizar cuidado y acompañamiento afectuoso e inteligente del crecimiento y desarrollo de los niños y las niñas, en ambientes de socialización sanos y seguros para que logren aprendizajes de calidad". Estructurante de la atención integral cuyo objetivo es potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su nacimiento hasta cumplir los seis años, partiendo del reconocimiento de sus características y de las particularidades de los contextos en que viven y favoreciendo interacciones que se generan en ambientes enriquecidos a través de

	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE REFERENTES TÉCNICOS	Código: PR-GEI-02
		Versión: 03
		Fecha actualización: 30/08/2021

experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado.

Primera Infancia: Etapa del ciclo vital del ser humano que va desde la gestación hasta los seis años. En estos primeros años de vida de un niño se estructuran su desarrollo físico, psicológico, cultural, cognitivo y social.

Referentes técnicos: Conjunto de disposiciones técnicas y de gestión que orientan la planeación, implementación y seguimiento de las acciones encaminadas a favorecer una Educación Inicial de calidad, incluye estándares de calidad del servicio de Educación Inicial, orientaciones pedagógicas, guías, protocolos y demás documentos oficiales que emita el Ministerio de Educación Nacional en ejercicio de su rectoría de la política pública educativa.

5. CONTENIDO:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO/ INFORMACIÓN DOCUMENTADA
1. Revisar y consolidar los insumos requeridos para gestionar los referentes técnicos de educación inicial producidos por el Ministerio de Educación: El Jefe de Oficina de Educación Inicial, revisa que se cuente con todos los elementos de entrada identificados para la ejecución del <i>procedimiento</i> y otros que considere pertinentes para su desarrollo.	Jefe de Oficina de Educación Inicial	No aplica
2. Apropiar conceptual y metodológicamente la línea técnica establecida en los referentes técnicos para la educación inicial: El Jefe de Oficina de Educación Inicial con su equipo de trabajo, realiza de manera autónoma o a través de la asistencia técnica que brinda el MEN, una apropiación de los referentes técnicos de educación inicial y sus instrumentos, con el fin de contar con el conocimiento conceptual para diseñar estrategias que apropien los referentes técnicos en su territorio.	Jefe de Oficina de Educación Inicial Equipo de Educación Inicial	No aplica
3. Diseñar estrategias de acuerdo a los problemas, necesidades y potencialidades identificadas en el documento de análisis del estado de la educación inicial: El Jefe de Oficina de Educación Inicial y su equipo de trabajo, construyen estrategias que permitan gestionar los referentes técnicos de Educación Inicial en el Municipio, teniendo en cuenta los siguientes referentes técnicos: Orientaciones pedagógicas, condiciones de calidad, transiciones en el entorno educativo y cualificación del talento humano. A través de algunas de las siguientes acciones:	Jefe de Oficina de Educación Inicial Equipo de Educación Inicial	FO-GEI-01 Plan Estratégico de Implementación de Referentes Técnicos



PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE REFERENTES TÉCNICOS

Código: PR-GEI-02

Versión: 03

Fecha actualización:
30/08/2021

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO/ INFORMACIÓN DOCUMENTADA
<p>- Desarrollar acciones de información y sensibilización dirigidas a todos los actores involucrados en Educación Inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.</p> <p>- Trabajar en espacios como: Simposios, encuentros académicos, grupos de estudio y comunitarios, foros, obras de teatro, campañas en beneficio de la Educación Inicial, feria de servicio, consultas a la comunidad, a niñas, niños y sus familias; encuentros de experiencias significativas, documentación de prácticas y lecciones aprendidas en educación inicial, piezas comunicativas (afiches, volantes, cuñas radiales etc.), entre otras que la Secretaría de Educación considere pertinentes.</p> <p>- Propiciar acuerdos, convenios o alianzas con los diferentes sectores públicos y privados que promuevan la inclusión de la Educación inicial en las políticas públicas y la provisión de recursos para la implementación de las estrategias de participación y movilización social.</p> <p>- Desarrollar procesos de cooperación horizontal y articulación con otras Secretarías de Educación.</p> <p>Definir los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivo para cada una de las estrategias. - Tiempo en el que se ejecutarán las estrategias. - Periodicidad de las estrategias. - Recursos específicos para el desarrollo de las estrategias. - Temas específicos a desarrollar en cada una de las estrategias. - Características de la población con la que se desarrollarán las estrategias. - Número de participantes o beneficiarios de las estrategias diseñadas. - Riesgos en la implementación de las estrategias. - Seguimiento a las estrategias implementadas. <p>Registrar las estrategias en el “<i>FO-GEI-01 Plan Estratégico de Implementación de Referentes Técnicos</i>” de acuerdo con las orientaciones e instrumentos establecidos para cada referente técnico de Educación Inicial.</p>		
<p>4. Implementar y evaluar las estrategias establecidas para la gestión de la Educación Inicial: El Jefe de Oficina de Educación Inicial con su Equipo de trabajo, implementan las</p>	<p>Jefe de Oficina de Educación Inicial</p> <p>Equipo de</p>	<p>FO-GEI-02 Evaluación conjunta de estrategias implementadas.</p>



PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE REFERENTES TÉCNICOS

Código: PR-GEI-02

Versión: 03

Fecha actualización:
30/08/2021

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO/ INFORMACIÓN DOCUMENTADA
estrategias contenidas en el plan estratégico anual de Educación Inicial, teniendo en cuenta lo siguiente: - Registro de las estrategias implementadas en los diferentes escenarios relacionados con la Educación Inicial. - “FO-GEI-02 Evaluación conjunta de las estrategias implementadas”. - Socialización (en los medios disponibles) de los avances alcanzados en esta movilización social o participación.	Educación Inicial	
5. Evaluar el Desempeño del procedimiento e identificar oportunidades de Mejoramiento: El Jefe de Oficina de Educación Inicial y su equipo de trabajo, evalúan el procedimiento e identifican oportunidades de mejoramiento y las documentan en el “FO-EM-15 Plan de Mejoramiento” y/o el “FO-DE-11 Matriz de Riesgos”, de acuerdo a lo establecido en el Proceso de Análisis y mejoramiento Continuo.	Jefe de Oficina de Educación Inicial Equipo de Educación Inicial	FO-EM-15 Plan de Mejoramiento FO-DE-11 Matriz de Riesgo
6. Aplicar acciones de mejoramiento: Jefe de Oficina de Educación Inicial y el equipo de Educación Inicial, aplican las acciones de mejoramiento establecidas y realizan seguimiento a la eficacia de las mismas, teniendo en cuenta lo establecido en el Proceso Evaluación y Mejoramiento continuo y diligencian el “FO-EM-15 Plan de Mejoramiento” y en el FO-DE-11 Matriz de Riesgos.	Jefe de Oficina de Educación Inicial Equipo de Educación Inicial	FO-EM-15 Plan de Mejoramiento FO-DE-11 Matriz de Riesgo

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- Ley 1804 del 2 de agosto de 2016, De Cero a Siempre.
- Política Pública Nacional de Primera Infancia.
- Documentos de inversión en primera infancia. Colombia
- Referentes Técnicos relacionados con la atención integral a la primera infancia. Colombia
- Plan de Desarrollo Municipal Vigente
- Política pública territorial de Primera Infancia. Municipal
- PR-GED-01 Procedimiento para el análisis del estado de la Educación Inicial.
- Análisis de la educación inicial.



PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE REFERENTES TÉCNICOS

Código: PR-GEI-02

Versión: 03

Fecha actualización:
30/08/2021

7. CONTROL DE REGISTROS / INFORMACION DOCUMENTADA:

Código	Nombre	Responsable	Lugar de almacenamiento	Recuperación	Protección	Tiempo de retención	Disposición Final
FO-GEI-01	Plan Estratégico de Implementación de Referentes Técnicos	Jefe de Oficina Educación Inicial	Oficina del responsable	Archivo de Gestión del Jefe de Oficina Educación Inicial	Archivos y carpetas de uso exclusivo de los responsables	2 años	Archivo central
FO-GEI-02	Evaluación conjunta de estrategias implementadas	Jefe de Oficina Educación Inicial	Oficina del responsable	Archivo de Gestión del jefe de Oficina de Educación Inicial	Archivos y carpetas de uso exclusivo de los responsables	2 años	Archivo central
FO-EM-15	Plan de mejoramiento	Jefe de Oficina Educación Inicial	PC del responsable	Carpeta Mejoramiento continuo	Claves de acceso Backup's	2 años	Eliminar
FO-DE-11	Matriz de Riesgo						

8. CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
01	19/09/2017	Creación del documento Acta de comité primario N°17 del 19/09/2017
02	27/11/2018	Se modificó: La redacción del objetivo, la redacción y registro de las actividades 5 y 6, el Control de registros- información documentada y Numeral y Anexos acorde a los cambios realizados en las actividades y los registros de las mismas Cambios aprobados mediante Acta N° 18 del 27/11/2018.
03	30/08/2021	Se elimina: La referencia a la palabra "cultura" en la denominación de la secretaría y cargos relacionados con esta en todo el procedimiento. Se modifica: El cargo en responsable, estaba líder y ahora es Jefe de Oficina de Educación Inicial Aprobado mediante Acta de Comité N°18 de Agosto 30 de 2021



PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE REFERENTES TÉCNICOS

Código: PR-GEI-02

Versión: 03

**Fecha actualización:
30/08/2021**

9. ANEXOS:

FO-DE-11 Matriz de Riesgos

FO-EM-15 Plan de mejoramiento

FO-GEI-01 Plan Estratégico de Implementación de Referentes Técnicos

FO-GEI-02 Evaluación conjunta de estrategias implementadas.